

COMISIONES DE SEGUIMIENTO E IMPULSO DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

SESIONES DE TRABAJO 2016

Introducción

Las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia* celebraron, a finales de 2015, ocho reuniones temáticas para actualizar el *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020*. El Plan requería, transcurridos cuatro años desde su aprobación, de una reflexión profunda en torno a la vigencia de las actuaciones recogidas en los 62 *proyectos estructurantes* que el mismo contempla. Cambios legislativos, procesos de planificación supraprovinciales puestos en marcha y que afectan a Jaén, líneas de actuación no contempladas inicialmente en el Plan y que dan respuesta a muchos de sus retos, nuevas necesidades, la previsión de un cambio de ciclo económico, etc., hacían necesaria la revisión y actualización del II Plan Estratégico para dar respuesta a los mismos.

En total se recabaron 248 propuestas de mejora, las cuales fueron valoradas por las personas asistentes a las *comisiones*. En concreto, se evaluó la “relevancia estratégica” de cada una de las propuestas, de modo que sólo las 186 mejor valoradas (las que se consideraron “relevantes” o “muy relevantes” por más del 70 por 100 de los expertos) se trasladaron al Patronato de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”.

El Patronato aprobó, en diciembre de 2015, estas 186 propuestas para el II Plan, que se concretan en actuaciones revisadas, reformuladas, renombradas, nuevas o eliminadas, que se han recogido en el libro *Actualización del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020*.

Una vez realizado este trabajo de actualización, las *comisiones* deben continuar ejerciendo de foros en cuyo seno se conozca y analice la realización de las actuaciones del II Plan, se debata, incentive, promueva e impulse la ejecución de los proyectos en él recogidos y se actualicen o reformulen aquellos que lo precisen, bajo la premisa de que un plan estratégico ha de ser una herramienta dinámica que esté en continua revisión, para adaptarse a los cambios del entorno y las necesidades del territorio, en cada momento.

En 2016 está previsto que las *comisiones* vuelvan a reunirse para conocer los detalles de la actualización llevada a cabo, así como para analizar el rumbo que está siguiendo el II Plan y reflexionar sobre su ejecución e impulso y sobre la necesidad de dinamizar la puesta en marcha de algunos de los proyectos y actuaciones en él recogidos. Para ello, se seleccionarán, de cada *estrategia*, aquellos proyectos singulares que deban ser abordados en estos foros.

Objetivos

Estas sesiones de trabajo se realizan con tres objetivos fundamentales. En primer lugar, conocer las actuaciones del Plan que han sido revisadas, reformuladas, renombradas, incorporadas o eliminadas y las implicaciones de esta actualización.

En segundo lugar, conocer el estado de ejecución de los proyectos del II Plan, a partir de las conclusiones extraídas del *Informe de Ejecución de 2015* aprobado por el Patronato de la Fundación "Estrategias" el pasado 10 junio, y analizar cómo han evolucionado los objetivos de cada *estrategia*, a través del estudio de los indicadores recogidos en el *Cuadro de Mando Integral* del II Plan Estratégico, de los que ya se dispone de información para el período 2008-2015, en muchos casos.

En tercer lugar, se analizarán aquellos proyectos singulares de cada *estrategia*, que los participantes deban conocer, para aportar su visión sobre los mismos, o que requieran un tratamiento específico o una especial labor de impulso y coordinación interinstitucional para su puesta en marcha. En este sentido, cabe señalar que el Plan sigue abierto a la inclusión de nuevas actuaciones en aquellos proyectos que así lo

requieran y que refuercen los mismos, para avanzar en la consecución de los objetivos estratégicos marcados.

Se persigue, asimismo, que estas sesiones favorezcan la gestión relacional, es decir, el establecimiento de los contactos necesarios, entre todos los responsables o agentes afectados por los proyectos estratégicos, para proponer acciones y buscar acuerdos totales o parciales para su impulso. Por último, las citadas reuniones ayudarán –como ha ocurrido hasta la fecha- a reforzar la credibilidad y confianza en el II Plan Estratégico, en la medida en que en las mismas se informe sobre su realización y se implique a los actores responsables de su ejecución.

Funcionamiento

Durante las primeras semanas de octubre la Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias” mantendrá sendas reuniones con los *comisionados* y *secretarios* de las correspondientes *Comisiones de Seguimiento e Impulso*, para plantearles la metodología a seguir, así como para seleccionar aquellos proyectos o actuaciones singulares que deban ser abordados en el seno de estas plataformas de debate.

Las sesiones de trabajo se convocarán, a continuación, por los respectivos *comisionados*, especificándose en la convocatoria hora y lugar de la sesión, los temas a tratar y el tiempo estimado de duración de la misma.

Junto con la convocatoria se enviará el *Informe de Ejecución de 2015* y el *Cuadro de Mando Integral* del II Plan, correspondientes a cada *estrategia*, así como información sobre los proyectos singulares a analizar.

Calendario y contenido de las sesiones

Estas sesiones de trabajo de las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia* se celebrarán a partir del mes de octubre de 2016 y está previsto que finalicen antes de concluir el año. En principio se prevé la realización de una reunión por cada *comisión*.

Cada sesión tendrá tres puntos en su orden del día:

1.- Establecimiento del esquema de trabajo de la sesión

El *comisionado* abrirá la sesión y establecerá la mecánica de trabajo, los tiempos previstos y los temas a abordar.

2.- Presentación de la *Actualización del II Plan Estratégico*, de los resultados del *Informe de Ejecución* y de los indicadores del *Cuadro de Mando Integral*

Los responsables de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias" realizarán una breve presentación de la *Actualización del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020*, así como de los resultados del *Informe de Ejecución de la Carta de Compromisos para el ejercicio 2015* y de los indicadores del *Cuadro de Mando Integral del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*. En concreto, se analizarán las actuaciones revisadas, reformuladas, renombradas, nuevas o eliminadas, se dará a conocer el grado de ejecución de los proyectos estructurantes recogidos en la *estrategia* correspondiente y se estudiará la evolución experimentada por los indicadores que se establecieron para medir la consecución de los objetivos fijados en la misma.

3.- Taller de dinamización de proyectos

Se abrirá un debate sobre aquellas actuaciones singulares (1 ó 2) que se haya considerado estratégica su puesta en marcha y que precisen de un especial análisis o de un tratamiento específico. Para iniciar el debate se podrá contar con una o varias personas que ejerzan de ponentes, que expongan los aspectos clave de los proyectos a abordar.

Al finalizar la sesión se pedirá a los asistentes que cumplimenten un cuestionario, en el cual se recogerán, por escrito, las diferentes propuestas y sugerencias sobre los proyectos analizados y sobre aquellos otros que deban ser tenidos en consideración para mantener actualizado el II Plan.

JAÉN, SEPTIEMBRE DE 2016